

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDÉS

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Lunes 30 de Junio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

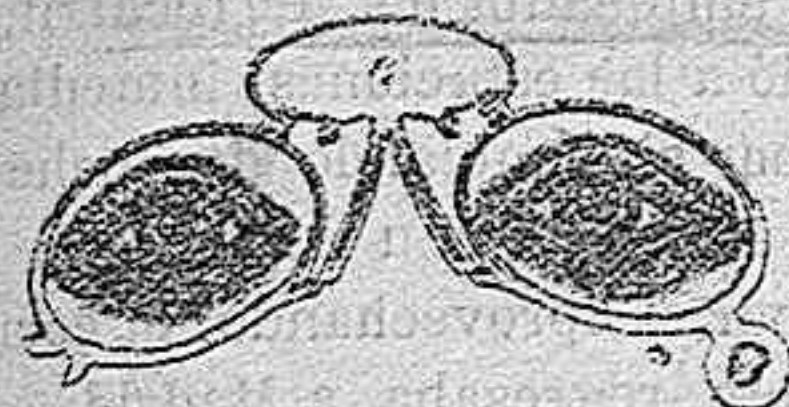
En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.947

Teléfono núm. 6

## Negocio

Se traspaasa uno en esta capital por retirarse su dueño de los negocios. Para informes, en esta Administración.



## GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor Principal, 80

OPTICA Y PLATERIA

## CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

## Carta de Madrid

Junio, 27

Sr. Director:  
Pocos espectáculos tan reprobables como el de ayer habrán dado nunca en el Parlamento Español.

Decididas las izquierdas a seguir a todo trance por el camino de la obstrucción más despiadada que jamás haya sufrido ningún Gobierno, no tienen escrúpulo en convertir el hemiciclo parlamentario en patio de vecindad en donde todos los chismes pueden ser dichos y en donde todas las frases son arrojadas como proyectiles.

Encargado el señor Zulueta de interpellar al Gobierno acerca de la supuesta incompatibilidad del ejercicio de la previa censura con el reglamento parlamentario, no obstante haberse publicado una R. O. que deja a salvo este respecto, llevó su misión, cumplida con un «tropiezo» verdaderamente admirable hasta plantear un debate a todas luces extemporáneo y anti-reglamentario, porque mientras no esté constituido el Parlamento no puede discutirse la política gubernamental ni pueden exigirse del banco azul explicaciones sobre la conducta del ministerio.

De nada valió que el señor Maura se esforzase en demostrar la ilegalidad del debate y en prometer para su hora oportuna todas las explicaciones que tengan a bien demandarle las minorías.

Como si el propósito era perder el tiempo y acumular cargos y dieterios sobre el gobierno, aceptaron las minorías, excepción hecha de los liberales conservadores, que siguen en su papel considerándose como individuos de la mayoría, la invitación que les hizo el diputado reformista y se promovió un torneo en el cual cada orador parecía que se disputaba el mérito de ser más atrevido en la frase y en el concepto.

Y en este «tour de force» no faltaron ni los regionalistas por el señor Rahola, ni los nacionalistas por boca del señor Espalza, con lo que las izquierdas tuvieron dos nuevos colaboradores, con los cuales seguramente no contaban.

Hasta el señor Villanueva, llevando la representación de los demócratas, unió su grave solemnidad al coro de indignaciones y no fué precisamente de los más parcos ni comedidos.

Los más viejos parlamentarios se

asombraban de lo ocurrido ayer, diciendo que no conocieron jamás un encono semejante ni un espectáculo como el dado.

Parecía aquello como esos puestos de feria en que una multitud desahoga sus instintos destructores, arrojando con furia, un tanto cómica pelotas de madera contra objetos escalonados en estantes y en que cada acierto de puntería, es acogido por los concurrentes con carcajadas y aplausos.

Convencido el Gobierno de que no convenía dar juego a los propósitos de los oradores aceptando un debate que con todo empeño querían entablar, les dejó hacer y se limitó a rechazar enérgicamente las afirmaciones que más le afeaban.

No podía ser otra cosa, puesto que teniendo su amparo legal en el reglamento de la Cámara, tenía que ser su defensor a todo trance.

El monólogo de minorías tuvo su mejor réplica en la frase del señor Maura; pues evidentemente si tenían razón los impugnadores ¿a qué ese empeño en discutir fuera de momento? Pero es que el empeño no es discutir; el empeño es derribar y para conseguirlo ¿qué les importa la oportunidad y el momento? ni siquiera han pensado para adoptar el sistema de combate a «outrance» en las consecuencias que podría traer una nueva crisis. El caso es seguir las interinidades; el caso es no dejar que se establezca ni se haga fuerte ningún gobierno.

Y esto se hace en el instante en que se va a firmar la paz y en que en todos los parlamentos del mundo no se discuten más que hondos problemas de enorme trascendencia para la nueva vida que traerá consigo la paz.  
Solo nosotros seguimos en discusiones bizantinas, solo nosotros, sin enmienda, seguimos ciegos para ver los intereses de la Patria.

Siguiendo así, habrá de darse la razón a aquellos que añoran al general Pavia.

M.

## CUARTILLA LITERARIA

### Camino del puerto

El poeta va hoy a visitar las playas del Norte.

No os asustéis, porque no viaja «en persona» ¡qué más quisiera él!—sinó espiritualmente.

Pero en este mundo el que no se conforma es porque no quiere; el poeta, si quiera sea soñando, camina hacia la estación en espera del correo que ha de conducirlo a Santander.

Unos amigos le saludan:

—¿Hasta el pueblo, eh?

—¡Sí, sí; hasta el pueblo! El poeta sonríe burlonamente y por toda respuesta exhibe, con aires de gran señor, el billete del ferrocarril.

Estupefacción general que aún dura cuando el silbato de la locomotora anuncia la inmediata salida del tren.

El convoy se va alejando y cumplido el insustituible tránsito de unos momentos a la ventanilla, hasta que desaparecen las últimas luces de los andenes, el poeta ha sacado de uno de los bolsillos de la americana el último número de EL DIARIO; ha buscado en la segunda plana «Noticias» y ha leído diez o doce veces consecutivas: «Esta noche sale para Santander nuestro querido amigo y compañero de redacción «E.», con objeto de pasar una larga temporada admirando las bellezas que encierra la «perla del Sardinero». Espíritu observador, «E.» reflejará en las crónicas que frecuentemente enviará a EL DIARIO todas las bellezas y todas las armonías de la playa. Deseamos al joven escritor y estimado compañero, un viaje completamente feliz.»

¡Bah! Hay que hacer honor a la gaceta.

El poeta saca unas cuartillas y escribe, un poco incómodamente por la excesiva trepidación del carruaje, más en armonía con un carramato campesino, que con un coche del ferrocarril:

### «Mientras la luna ríe»...

«Esta noche Juliana (?) tiene el encanto de las cosas bíblicas de las cuales no queremos hacer la apología por temor a profanarlas.

«Ríe la luna con ingenua risa de colegiala y enfocada en el centro del departamento en que viajamos, da la sensación de una hostia inmensa que Dios nos deparara para nuestras ensañaciones

«Los postes del telégrafo bailan al paso del tren, unas danzas estrambóticas, de una originalidad encantadora.

«Ahora atravesamos la llanura, plena de vida y de amor... Los trigos, casi en completa granazón, giran a impulsos de un eje misterioso. Una cuadrilla de segadores dormita en la lindería...

«Hemos entrado en un túnel. Reflexionamos: un choque, un descarrilamiento aquí, serían cosa horrible. Y creemos vernos mal heridos, pugnando inútilmente por salir de entre los vagones hechos astillas.

«La luna ha vuelto a iluminar, poéticamente nuestro departamento...

«¡Santander!...

«El tren ha parado y hemos descendido de nuestro carruaje, pensando en la hidalga tierra que nos recibe con los brazos abiertos, en tanto que un fuerte olor a brisa marina nos ha hecho compadecer sinceramente a los queridos paisanos que por falta de recursos están condenados a no salir jamás de la histórica Palencia...»

Firmamos. Al sobre. Ya está.

Hemos depositado la carta en el buzón de la estación para no desaprovechar tiempo, y nos hemos quedado pensando: ¿Pero no habrá quién nos mate a los poetas?

Luego, convencidos de que el director del periódico y los lectores, ni siquiera hacen gestiones para nuestra exclusión en un Manicomio, hemos echado a pasear adelante, hacia «la perla del Sardinero».

E.

## Información general

### De la Región

LEON. — Crimen misterioso. — Unos pastores encontraron en la carretera de Sahagún a Valencia de Don Juan, a 4 kilómetros de Sahagún, en las inmediaciones del pueblo de Calzada, el cadáver de una joven de unos 24 a 28 años.

Presentaba una herida de bala de revólver en el parietal derecho, sin orificio de salida.

Unas manchas de sangre que había en la carretera, indican que el crimen debió cometerse en la vía y el cadáver fué trasladado al sitio en que se le halló.

Al lado del cadáver se encontró el arma; un revólver viejo, con una cápsula descargada y otras cinco sin descargar.

La joven era alta y fuerte, con facciones algo ordinarias, pero sus manos bien cuidadas indicaban que no se dedicaba a labores comunes.

La joven vestía decentemente, por lo que en principio se supuso que fuese una de las maestras que acudían a las conferencias de extensión pedagógica que aquel día habrían de celebrarse en Sahagún.

Muchas de las personas que reconocieron el cadáver, aunque no han podido identificarle, manifestaron haber visto frecuentemente a la joven en los mercados de Sahagún.

Contrasta con la relativa elegancia del vestido exterior la carencia de otras prendas de uso común en las mujeres.

En las primeras horas de la tarde se encontró a una distancia de 300 metros del sitio donde fué hallado el cadáver, un maletín que contenía una toalla con las iniciales C. L., restos de merienda de viaje, unos zapatos y algunos utensilios de «toilette» femenina.

A última hora de ayer, aún no se había dado con la pista del criminal o criminales.

VALLADOLID. — Tren apedreado. — Al paso por los Vadillos del tren mercancías número 1.003, varios muchachos se entretuvieron en arrojar piedras sobre el convoy, yendo una de ellas a dar al mozo de dicho tren, produciéndole una herida contusa con hematoma de la que fué curado en la casa de socorro, pasando luego a su domicilio.

ZAMORA. — Un suicidio. — Comunican de Toro que el vecino Victoriano Fernández Pérez, que se encontraba gravemente enfermo a consecuencia de una tuberculosis pulmonar, se arrojó desde una ventana a la calle causándose una herida de 3 centímetros de extensión en la íntima bi-parietal falleciendo a los pocos minutos.

### Castilla la Vieja

SANTANDER. — Dos ahogados. — En la isla de Santa Marina, situada al Sur de la entrada de este puerto, ocurrió una doble desgracia.

En las primeras horas del día y con objeto de aprovechar la bajamar para pescar percebes, un grupo de personas, entre las que se encontraban la vecina del barrio de la Reyerta, Aurelia Tregallo Muñiz y un primo de ésta, llamado Evaristo, que vivía en Lienores, de donde la primera es natural, se trasladó en un bote a la isla.

Estaban ocupados en la peligrosa pesca todos los del grupo, cuando un golpe de mar arrastró al agua a Aurelia. Su primo, que se encontraba a alguna distancia pescando desde el bote, acudió en auxilio de la mujer, teniendo la desgracia de que la resaca diese vuelta al bote cuando intentaba meter a bordo a Aurelia.

Como la resaca en aquella parte de la costa es siempre dura, los cuerpos de los dos naufragos fueron arrastrados mar a dentro, pereciendo abrazados.

El doloroso suceso produjo honda emoción en los compañeros de las víctimas, que vieron a éstas ahogarse sin poderlas prestar auxilio.

### Castilla la Nueva

MADRID. — Niña abrasada. — En la tienda establecida en la calle de Juan de Austria, núm. 20, ocurrió una espantosa desgracia.

La niña de cuatro años Trinidad Pintado, había quedado completamente sola en la cocina.

No puede determinarse si por una travesura infantil o porque le saltase alguna chispa de la lumbre del fogón, lo cierto es que las vestiduras de la niña se incendiaron sin que nadie se diera de ello cuenta.

Cuando la madre y otras personas entraron en la cocina, yacía la niña en el suelo, entre horribles convulsiones completamente abrasada.

Conducida a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas a la niña extensas y profundas quemaduras de carácter gravísimo en todo el cuerpo.

### Galicia

FERROL. — Curando amores. — Una bellísima muchacha que forma parte de una tribu de húngaros que se halla en Ferrol padece mal de amores.

Y tan intenso es el de la interesante enamorada que ésta dió en perder a trecho el buen juicio, y como las gentes de su tribu saben u oyeron decir que las lumbres de la pasión se apagan con agua fría, cogieron a la muchacha, la llevaron al muelle de Curaxeiras, la sujetaron con una soga y por tres veces consecutivas la sumergieron en el mar,

ante el público que regocijado contemplaba el espectáculo.

Batalla campal. — En una romería celebrada en el Ayuntamiento de San Saturnino, mozos de distintas parroquias en completo estado de embriaguez y por cuestión de amores, la emprendieron a tiros y garrofaos entre sí.

Los romeros huyeron y se quedaron solos en el lugar de la contienda los contendientes.

De la riña resultaron un muerto, varios heridos y numerosos confusos.

El muerto se llama Tomás Rico. Poco después se presentó al juez Albino Cenosa, joven de 19 años, que se declaró autor del hecho, y varios otros individuos fueron detenidos por la guardia civil

### Asturias

OVIEDO. — Un incendio. — En la Central de energía eléctrica asturiana, sita en Santa Cruz, se ha declarado un incendio.

El hecho ocurrió debido a un accidente del montaje, incendiándose el aceite del transformador.

El fuego se propagó rápidamente a la sala de producciones, causando daños por valor de 40.000 pesetas.

Gracias a los esfuerzos realizados por el vecindario, personal de la fábrica y fuerzas de la guardia civil, el fuego no ocasionó mayores estragos.

### Vascongadas

BILBAO. — Mujer herida grave. — Una fuerte detonación produjo gran alarma entre los vecinos de la calle de Fernández del Campo.

Varios empleados municipales y algunos transeúntes acudieron al lugar de donde la detonación partió y recogieron a una mujer que se hallaba herida en la cara y manos.

La llevaron enseguida a la Casa de Socorro del Ensanche.

Fué curada de avulsión de dedos de la mano izquierda, de heridas contusas en la mano derecha, de quemaduras en la cara, cuello y región mastoidea derecha, más de otras lesiones de alguna importancia.

Dijo llamarse Clementina Ramos de 32 años de edad, casada, natural de Santander, habitante en el Callejón del Tránsito, número 2.

Parece que esa mujer se dedicaba a comprar trapos y fierros viejos y demás efectos inservibles, y que entre el hierro viejo, halló un cartucho, que tuvo la mala ocurrencia de machacar en la calle de Fernández del Campo con una piedra en la acera, ignorando fuera un cartucho, con fulminante, el cual, al ser golpeado hizo explosión, causándola las lesiones de referencia.

### Andalucía

SEVILLA. — Dos mujeres apuñaladas. — Se ha desarrollado un sangriento suceso en la casa de vecinos de la calle del Sol, número 61.

Habitaba uno de los cuartos María Vázquez García, de ochenta y dos años, con un nieto, cuyo nombre se ignora, y que tenía relaciones con una joven de dieciocho años, llamada Gracia Romero.

El padre de ésta se oponía a las relaciones, y en vista de semejante actitud, hace siete días el enamorado galán raptó a su novia del domicilio paterno y se la llevó a casa de su abuela, que aceptó gustosa a su futura nieta.

Anoche, cuando la anciana y Gracia se hallaban preparando la cena para cuando llegase el joven, se presentó súbitamente Antonio Romero, y sin dirigir la palabra a nadie le emprendió a puñaladas con su hija Gracia y María Vázquez. Antonio estaba borracho.

A los gritos que daban las dos mujeres acudió en auxilio de ellas un vecino, que al entrar en el cuarto sufrió un ataque nervioso, horrorizado de ver el sangriento cuadro.



La anciana María presentaba una grave puñalada en el tercio superior del muslo izquierdo, y Gracia presentaba varias heridas y dos cortaduras en los dedos de la mano izquierda, que se supone se causó al intentar quitar el arma a su padre.

La llegada de una pareja de guardias evitó que siguiese Antonio apuñalando a las pobres mujeres.

Terminaron las zozobras

Cómo se firmó la paz

Palabras del Rey de España

El sábado, a las ocho y media de la noche, recibimos un telegrama de nuestra «Agencia Mencheta» anunciándonos que el tratado de paz había sido firmado en Versalles a las tres de la tarde.

El acto, que tuvo lugar en el salón de los Espejos, fué presidido por Mr. Clemenceau, que tenía a su derecha a Wilson y a su izquierda a Lloyd George. A las tres en punto, cuando están en sus puestos todos los plenipotenciarios, el presidente del Gobierno francés declaró abierta la sesión y pronunció la alocución siguiente:

«Señores: Se abre la sesión sobre las condiciones del Tratado de paz entre las potencias aliadas y asociadas y el Imperio alemán.

El acuerdo está hecho y el texto redactado.

El presidente de la Conferencia certifica que el texto que va a ser firmado, está conforme con el texto de los ejemplares entregados a los delegados alemanes.

Las firmas se van a poner al pie del texto original.

Estas firmas valdrán como un compromiso irrevocable que será cumplido y ejecutado en su integridad en todas las condiciones fijadas.

En esas condiciones tengo el honor de invitar a los plenipotenciarios alemanes a que se sirvan poner sus firmas.

Los dos plenipotenciarios alemanes se ponen en pie y se dirigen a la mesa, firmando primero el señor Muller y después el señor Bell, volviendo a sus puestos silenciosamente.

Acto seguido, Wilson, seguido de los miembros de la Delegación americana, firman y vuelven a sus asientos, on riendo.

Lloyd George y la Delegación británica firman a continuación, y siguen después los señores Clemenceau, Pichon, Klotz, Tardieu y Jules Cambon, a los que sigue la Delegación italiana, formada por los señores Sonnino, Imperiali y Crespi.

La Delegación japonesa cierra la firma de las grandes potencias y comienzan a firmar las potencias de intereses limitados.

Comienza la Delegación de Bélgica y detrás de ella Bolivia, Brasil, Grecia, etcétera. La última firma es la de los representantes del Uruguay, que termina a las tres y cuarenta minutos de la tarde.

El periódico «Le Temps» ha publicado unas interesantes manifestaciones que a su corresponsal en España ha hecho el Rey don Alfonso XIII sobre la firma del tratado de paz. Dice así el periódico parisien:

«La noticia de que se iba a firmar la paz con Alemania ha sido acogida en España con una alegría que es imposible describir.

Es el fin de una realidad tan trágica, que a veces se preguntaba uno si no se trata de un sueño. Nosotros que figurábamos entre los pueblos a quienes las circunstancias no nos habían impuesto la obligación de compartir vuestros dolores, sabíamos que las angustias que aminorábamos, que las vidas que conseguíamos salvar del desastre, no significaban sino muy poco en la suma del dolor universal.

Entre todos estos sufrimientos—siguió diciendo el Monarca—los de Francia me llegaban especialmente, al corazón. No en vano corre por mis venas la sangre de vuestros antiguos Reyes y he visto tantas veces esa expiéndida tierra, en donde he trabado tantas y tan cordiales amistades. Nunca me hubiese perdonado agregar a vuestras preocupaciones aquellas que se hubiesen derivado de la hipótesis, del abandono, por parte de España, de su neutralidad. Así es que cuando al principio de la guerra, vuestro Gobierno insuficientemente prepara-

do para una agresión luchaba con las dificultades de la movilización, le di a conocer que la frontera de los Pirineos no le daría en ninguna ocasión, motivo alguno de inquietudes.

Esto es ya del pasado. Digamos más bien que vuestra patria sale de esta guerra, sin duda con terribles heridas, pero con un aumento inmenso en su influencia, debido al ejemplo de tenacidad y de heroísmo, al éxito y a la energía que su pueblo, sus soldados, sus generales y sus gobernantes han dado, movidos todos por el ideal de la patria y por la esperanza, tantos años acariciada, de reconstruir en su integridad el territorio francés de 1870.

Digamos que la paz os da, no solo la realización de este objetivo, sino también concesiones y ventajas que, entre las manos de un pueblo tan grande y emprendedor como el pueblo francés, llegarán a ser un poderoso instrumento para la reparación de las desgracias pasadas y base de una que quizá jamás ha ocupado Francia de una manera permanente en la Historia.

ELUCIDACIONES PROVINCIALES

Distrito de Saldaña

El partido conservador ha dirigido la siguiente circular al distrito, recomendando a los cuatro conservadores que aspiran a ser elegidos.

Dice así: Distinguido amigo: Nos es grato comunicarle que el partido conservador acordó presentar a la reelección para diputados provinciales a los señores: Don Alejo Gutiérrez, don Julio del Prado y don Eleuterio Isla, como justo reconocimiento a sus servicios al distrito y a las simpatías generales de que están rodeados sus prestigiosos nombres.

La forma especial en que se desarrolló la elección de diputado a Cortes, ha sido causa, a no dudar, de que elementos diversos se asocien circunstancialmente y presentándose también como candidato conservador nuestro amigo y correligionario don Aurelio Revuelta, que durante tantos años ha venido apoyando con decisión nuestra política, hemos creído de justicia hacer conocer a nuestros amigos que habiendo de ser elegidos cuatro diputados, es viable favorecer a los cuatro conservadores.

Les rogamos les otorgue su valioso apoyo y cuanto haga en pro de la candidatura de los señores antes mencionados, se lo agradecerán muy de veras, sus siempre afectísimos amigos, que besan su mano.—El marqués de la Valdivia, exdiputado a Cortes; Juan Polanco, senador del Reino; Manuel M. de Azcoitia, senador del Reino, y Abilio Calderón, diputado a Cortes.

Proclamación de candidatos

A la hora señalada se constituyó ayer en la sala de la Audiencia, y bajo la presidencia del señor don Adolfo Rianza, la Junta provincial del Censo, para hacer la proclamación de los candidatos que aspiran a representar en la Diputación los distritos de Carrión, Cervera y Saldaña.

A las doce, transcurridas las horas que la ley determina para la admisión de las propuestas, se dió lectura por el Secretario a los artículos de la ley pertinentes al acto y seguidamente se hizo aquellas en la forma siguiente:

Distrito de Carrión  
Fueron proclamados candidatos don Cesáreo de la Guerra Castellanos, don Alejandro Nájera de la Guerra y don Teodoro García Crespo.

Distrito de Cervera  
Don Leoncio Doncel Aguirre, don José Nestar Barrio, don Tomás Gómez Ingüanzo y don Felipe Gallego, que forman la candidatura patrocinada por conservadores, mauristas y personas independientes del distrito.

Previo el recuento de la antevotación a que tuvieron que apelar los que componen la candidatura patrocinada por el conde de Garay y su sobrino el señor Alvarez de Mon, derrotado en las pasadas elecciones, fueron también proclamados don Nector Renedo, don Antonio Sánchez y don Antonio Pérez.

Distrito de Saldaña  
Por este distrito fueron proclamados don Alejo Gutiérrez, don Félix Salvador Zurita, don Eleuterio Isla, don Hilario Herrero Abia, don Julio de Prado y don Aurelio Revuelta.

El acto terminó sin incidente alguno.

Impresiones  
Durante toda la mañana los alrededores y pasillos de la Audiencia estuvieron animadísimo comentándose la lucha que se avecina en Saldaña entre las dos candidaturas que se disputan el triunfo y que, como es sabido, una la forman el liberal romanista y exgobernador civil don Félix Salvador Zurita, en unión de los conservadores don Alejo Gutiérrez y don Eleuterio Isla, a quienes apoya de manera decidida el partido conservador y los tres están patrocinados por el maurista don Ricardo Córtes, candidato derrotado en las elecciones generales.

La otra candidatura está integrada por el liberal también romanista don Hilario Herrero Abia y don Julio Prado Ortega y don Aurelio Revuelta, ambos conservadores, a quienes no regatea su apoyo el partido en que figuran, extremo éste que hacen constar el jefe provincial señor Calderón, el exdiputado a Cortes señor marqués de la Valdivia y los senadores don Juan Polanco y don Manuel M. de Azcoitia, en carta que han dirigido a sus amigos políticos de dicho distrito; carta que aparece al principio de esta información.

Las dos candidaturas se consideran triunfadoras en la contienda, y esta razón nos impide a nosotros vaticinar acerca de quienes obtendrán la victoria, si bien ésta la consideran indiscutible los señores Prado y Herrero Abia, que representan actualmente el distrito, razón que alegan igualmente los señores Gutiérrez e Isla.

Distrito de Cervera

En este distrito si que está bien definido que obtendrán un brillantísimo triunfo los señores Doncel, Nestar, Ingüanzo y Gallego, pues en toda la montaña se recibe esta candidatura con singular entusiasmo lo que hace esperar que la votación sea de una mayoría aplastante, que hará comprender a los candidatos contrarios que sus ideas anticatólicas, antimonárquicas y peligrosas para el orden, son rechazadas en el distrito, y se convencerán los que la patrocinan que no cuentan con apoyo ninguno y esto les hará emigrar de un distrito en que si una vez triunfaron fué por el apoyo que les prestaron ciertos elementos que se han desengañado que su labor ha sido única y exclusivamente en provecho propio o de la familia.

Ayer mismo, cuando se hizo la proclamación de los llamados «anticaciquiles» oimos hacer algunos comentarios por valiosos elementos del distrito que se encontraban presenciando el acto, los cuales decían que la presentación de la candidatura socialista, no tenía más finalidad que evitar la aplicación del artículo 29, pues los mismos candidatos tenían el convencimiento de que sufrirían una derrota como nunca igualada; pero que no había más remedio que mantener por breve tiempo la errónea creencia de que contaban con alguna fuerza, los que la perdieron definitivamente en las pasadas elecciones.

Distrito de Carrión

Se creía hasta el sábado por la tarde que había artículo 29 a favor del maurista don Cesáreo de la Guerra Castellanos; pero a última hora se dijo que ocurrirían sorpresas y en efecto fué así, pues ayer al hacerse la proclamación de candidatos, vimos que figuraban como tales don Teodoro García Crespo y don Alejandro Nájera de la Guerra, el primero administrador de los establecimientos provinciales de beneficencia y el segundo notario con ejercicio en Paredes.

Desconocemos la importancia que pueda tener la lucha; pero si en efecto se disputan el triunfo, éste no puede predicarse de quien será, porque los tres tienen prestigio y arraigo en el distrito, por lo que las urnas han de decirnos el resultado, que ahora, francamente, no se puede prever.

El Corazón de Jesús y el «Día de la Buena Prensa»

Después del Triduo que durante los viernes, sábado y domingo se celebró en la iglesia de la Compañía de Jesús en honor al Sagrado Corazón y del ejercicio de la Buena Prensa, que tuvo lugar ayer tarde en la misma iglesia, salió de ésta la solemne procesión en la que figuraban en largas filas gran número de mujeres y hombres con velas encendidas, entonando himnos al Corazón de Jesús.

El Santísimo, bajo palio, era conducido en manos del muy ilustre canónigo señor Magistral, y detrás iba el ilustrísimo señor Obispo.

En diferentes partes de la carrera se habían colocado altares en los cuales se colocaba el Santísimo mientras se entonaban motetes.

Fueron, tanto el Triduo como la procesión de ayer, solemnísimos actos religiosos que supieron dar brillantez y majestuosidad los PP. de la Compañía de Jesús, enriqueciendo la fiesta el gusto con que fué adornada la iglesia, e iluminación artística que lucía el altar mayor.

Contribuyó al esplendor de la procesión la presencia de las autoridades, pues formaban en la presidente el gobernador civil señor Esteva, alcalde señor Gandarillas, presidente de la Audiencia señor Rianza, y delegado de la autoridad militar, a los que seguía la banda de música.

SUCESO MISTERIOSO

«La señorita está loca»

Una distinguida joven se arroja del tren.—La Policía en movimiento.—¿De quién se trata?—Extrañeza.—La señorita no parece

El reporter siempre ojo avizor y a caza de algo interesante que comunicar a los lectores de EL DIARIO, a quienes se debe y por quienes escudriña, observa y escribe, fué el pasado sábado testigo presencial de un suceso extraño y no falto de misterio.

Encontrábase en el andén de la estación del Norte, cuando el correo de Madrid para Coruña se hallaba parado en ella, cuando minutos antes de arrancar el convoy y ya dadas las señales de partida observó que un caballero elegantemente vestido hablaba precipitadamente con el inspector de Policía, que éste llamaba a varios agentes a sus órdenes, a la pareja de la Guardia civil y a varios empleados de la Compañía de Ferrocarriles y que todos inmediatamente se ponían en movimiento, mirando y buscando a alguien que pudiese haberse ocultado en las dependencias de la estación en sus alrededores, acompañados del caballero ya citado que, abandonando el equipaje en el coche de primera clase en que viajaba, se quedaba en Palencia, dando órdenes y acreditando su personalidad.

Claro es, que todo esto excitó poderosamente la curiosidad del reporter, quien a los pocos momentos, ya enterado de lo que ocurría, era uno de los que buscaban y escudriñaban por todos los sitios.

Veamos lo que sucedía y al capricho de nuestros amables lectores, quedamos el que den o no crédito a lo que a continuación se relata.

Desde hace tiempo una bellísima señorita, perteneciente a la alta sociedad de una capital de Galicia, enfermó, resintiéndose un tanto sus facultades mentales.

La familia de la señorita citada determinó recluirla para su curación en una Casa de Salud instalada en Santander. Allí pasó una temporada sometida a tratamiento y parece ser que, con o sin permiso de la familia, salió de improviso del Sanatorio, dirigiéndose a sitio ignorado del momento por los suyos.

Enterada la familia de que la señorita de referencia se hallaba en casa de unos amigos vecinos de Madrid, salió para recogerla y llevarla a la casa de sus mayores un hermano suyo que a la vez es tutor.

Ya en la Corte el hermano, logró vencer a la enferma de la conveniencia de que en su compañía y la de un criado que le acompañaba volviese a la casa de familia.

Convencida en este sentido la hermosa neurasténica, emprendieron el viaje instalados en un departamento de primera clase, sin que en el trayecto de Madrid a Palencia notase el caballero ninguna anomalía en su hermana.

Cuando el correo entraba en las aguijas de nuestra estación la señorita se levantó del asiento que ocupaba, diciendo al criado que iba al W. C. Este no creyó oportuno oponerse al deseo de su ama y el hermano tampoco pudo contrariarla porque mientras el criado vigilaba él se había quedado adormecido.

Paró el tren en nuestra capital y ya próximo a emprender de nuevo la

marcha, el caballero despertó preguntando por su hermana al criado, que le dijo dónde se hallaba.

Extrañado, porque la enferma tardaba en volver, el caballero acudió al W. C. por si algo la había ocurrido y su asombro fué grande al ver que su hermana ni estaba en el retrete ni en sitio alguno del coche. Preguntó a unos compañeros de viaje y éstos manifestaron que les pareció haberla visto descender del coche cuando aun el tren estaba en marcha.

Entonces fué el momento en que el reporter vió al caballero bajar precipitadamente del tren y acercarse al jefe de Policía.

Explicado convenientemente el caso, todos cuantos en el andén nos encontramos, nos dedicamos a descubrir el paradero de la joven.

Se la buscó por todas las dependencias, por los andenes, por las inmediaciones auxiliándose con los faroles de varios empleados del ferrocarril, se telegrafió a las estaciones inmediatas. A León por si cambiando de coche continuaba en el mismo u otro tren; a Valladolid por si aprovechando el correo ascendente regresaba a Madrid.... todo inútil, eran las cinco de la madrugada y la señorita no parecía por ningún sitio ni viva ni muerta....

Ya entrado el día, un chiquillo que por la carretera de Santander se dirigía a nuestra población, manifestó haber visto a una señorita cuyas señas coincidían con la que se buscaba, a alguna distancia de Palencia, hablando con un seje de traje azul.

«¿La señorita está loca?»

«¿Ha llegado la señorita a la casa de su familia?»

El reporter no puede diagnosticarlo, porque no es ningún alienista ni puede tampoco contestar a la segunda pregunta, porque ni la siguió, ni le han puesto al corriente de lo que fuera de Palencia haya podido suceder.

Chaparro

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo; fiado en su excesiva amabilidad, espero de V. el favor de dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al adjunto comunicado, quedándole como siempre reconocido su afectísimo amigo s. s. q. s. m. e.

R. Carramolino

Palencia 6-30-1919.

Habiendo llegado a conocimiento de la Tesorería de Hacienda de esta provincia el malestar que existe entre algunos contribuyentes de la capital, por entender que el agente ejecutivo de la misma les presenta al cobro recibos de la contribución que no se creen obligados a satisfacer, ruego a los que en tal caso se encuentren, hagan las oportunas reclamaciones ante la autoridad del señor Delegado de Hacienda o ante el comunicante, en la seguridad de ser atendidos, siempre dentro de los límites de la justicia en la que se inspiran todos sus actos como lo tienen demostrado en su larga carrera administrativa, agradeciéndoles, entre tanto, se abstengan de hacer comentarios que otra finalidad no puede tener, sino la de dar lugar a torcidas interpretaciones.

Sucesos

Robo de caballerías

Durante la noche del 26 al 27 de los corrientes, le fueron robadas al vecino de Villalcón Atanasio Acero, dos mulas de su propiedad.

Para realizar el hecho, los ladrones forzaron la puerta del corral, que es de escasa solidez, deslizándose después por una ventana que da a la cuadra.

Una vez en ésta, descerrajaron la puerta por dentro y abrieron otra que da al pasillo, con lo cual pudieron fácilmente y sin ser oídos por los dueños que dormían en las habitaciones del piso alto, llevarse las caballerías.

También a la vecina del expresado pueblo Escolástica Pérez le fueron robadas dos caballerías mayores, propiedad de Manuel Fernández Fernández, residente en Palazuelo de Vedija (Valladolid) que se hallaba hospedado en casa de la señora referida.

Hechas las consiguientes averiguaciones por la guardia civil, se vino en conocimiento de que las caballerías de que



# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 30

## La sesión de mañana

En los círculos políticos giran los comentarios acerca del debate anunciado por los elementos izquierdistas para la sesión de mañana.

Un diputado reformista decía que tenían el decidido propósito de presentar mañana un voto de censura al Gobierno pidiendo a la Junta de diputados que inmediatamente después que esté constituido el Congreso, se acuerde llevar a la barra al ministro de la Gobernación.

Este, en nombre del Gobierno se ha apresurado a llamar a todos los diputados adictos ausentes para que se hallen mañana en Madrid.

También al señor Dato ha cursado el mismo llamamiento a sus amigos.

## En la Presidencia

El señor Maura nos recibió como de costumbre en su despacho oficial.

Comenzó diciéndonos que las noticias oficiales acusaban tranquilidad en toda España.

Esta tarde a las seis nos reuniremos para celebrar Consejo de ministros.

Terminó manifestándonos que se había solucionado la huelga de la Coruña.

## Regreso del Rey

Don Alfonso ha aplazado su viaje de regreso a esta Corte hasta el miércoles.

## Asamblea de damas

En Palacio se celebró esta mañana la Asamblea de damas de la Cruz Roja, bajo la presidencia de doña Victoria.

Asistieron la reina doña Crisfina, la infanta doña Isabel, doña Luisa y Talavera; la duquesa de San Carlos y otras distinguidas damas.

El obispo de Sión pronunció breves palabras, leyéndose la Memoria que demuestra los progresos alcanzados este año por la Institución.

La reina impuso 72 insignias a las nuevas damas enfermeras que han aprobado recientemente los ejercicios.

## Regreso de Cierva

Esta mañana a primera hora regresó el señor La Cierva a Madrid, recibiendo numerosísimas visitas en su Ministerio.

## Proposición incidental

El conde de Romanones se propone presentar mañana en el Congreso una proposición incidental pidiendo que la Cámara haga constar su complacencia a la Entente por el feliz término de la guerra y la firma del tratado de Paz.

## Dice Alba

El exministro de Hacienda ha manifestado a un redactor del periódico «A B C», que cree difícilísimo que el señor Maura llegue a legalizar la situación económica.

Añade que si encontró el señor Maura dificultades en las anteriores Cortes para aprobar los presupuestos, con las actuales, en vista de la actitud de las izquierdas, le va a ser muchísimo más difícil.

«A B C» replica por su cuenta que tampoco los Gobiernos liberales y el señor Alba cuando fue ministro de Hacienda consiguieron confeccionar unos presupuestos estables y renovadores.

## Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

### Pildoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta. Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

## Se vende

una partida de garbanzos, tamaño regular, cochura buena. Para tratar, comestibles y vinos de Pablo Zarzosa Calle de la Plata, número 1—Palencia

**Aguas minero-medicinales de Morgojo (León)**

Las más indicadas para enfermedades de la piel y trastornos de las fermentaciones digestivas.

China seco y de altura 1000 metros. Fonda nuevamente montada. Servicio esmerado. — Precios económicos. — Desinfección. — Coche a todos los trenes. — ITINERARIO. — Estación de Puente Almuhey (línea de la Robla a Bilbao). — En la Robla, con la línea de Madrid a Gijón. — En Matagorda, con la de Madrid a Santander. — TEMPORADA OFICIAL. — De 1.º de Junio a 30 de Septiembre. — Correspondencia: Al Administrador del Balneario

**Don Isaias Valderrabano**

## Se vende

un carro de varas para dos ganados y un macho cerrado, de 7 cuartas y dos dedos.

Informes: Virreina, 8.—Palencia.

**TRABAJOS COMERCIALES**

sección especial para los mismos

□ ELEGANCIA Y ECONOMÍA □

en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO»  
BURGOS, 5. (Junta a la Diputación)

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO  
(Junta a la Diputación Provincial)

De la información que yo pido al Tribunal se han de evidenciar hechos que demuestran que el Gobernador abusó de su autoridad en la forma que queda detallada.

Defendió la validez del acta el señor don Honorio Valentín Gamazo y dijo que el señor Arroyo no había aludido para nada a la Pastoral del señor Obispo de la diócesis, publicada días antes de la elección.

El señor Arroyo, en su rectificación, hizo constar que de propio intento había omitido hablar de la Pastoral, guardando con ello los respetos que le merecía todo aquello que dimanaba de los representantes de la Iglesia, no obstante las acusaciones que lanzaron contra él algunos sacerdotes del distrito.

# NOTICIAS

## Señor Gobernador:

Otro ruego nos va a permitir dirigir a V. S. relacionado con las armas recogidas a los comerciantes de esta ciudad el día 2 de abril, y desde cuya fecha no han podido vender ningún arma, que es el comercio lícito a que se dedican.

Esta medida tiende a impedir que en determinadas circunstancias se puedan proveer de armas elementos que pudieran perturbar la tranquilidad pública.

Pero es el caso, señor Gobernador, que mientras a los que pagan contribución por ejercer su comercio e industria se les priva de ello, en cambio se anuncia en el «Boletín Oficial» que mañana a las once se venderán en pública subasta todas las armas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Esto es notoriamente perjudicial a los comerciantes, a los cuales se les deben devolver las armas que les fueron incautadas, para lo cual basta que lo autorice el señor Gobernador, sin esperar a resoluciones de la Jefatura de la Policía de Madrid, pues ésta no le puede dar la gana de contestar y en cambio, el gobernador tiene plenas facultades para disponer que sean devueltas a los comerciantes las armas que se les recogieron hace ya la friolera de tres meses, sin que esté justificada ahora mantener aquella resolución.

En una de las carboneras o bodegón, perteneciente a una casa de la calle Mayor nº 1, han sido hallados varios restos humanos.

Por la índole delicada del asunto y por no dificultar las diligencias del Juzgado, nos abstenemos de publicar una detallada información que del asunto teníamos preparada.

Por la policía de Venta de Baños han sido detenidos tres «puntos» llamados Angel Ferreiro, José Sáiz y José Gómez, conocidos carteristas, a quienes el Gobernador civil ha cortado el viaje de «Sport» que hacían hacia las provincias del Norte, imponiéndoles una quincena.

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música, han hecho brillantes ejercicios en 3.º y 4.º año de piano, obteniendo en el 5.º la calificación de sobresaliente, las niñas Julita Gomarra y Visitación Estébanez, que encuentran ya en su carrera una lucida hoja de estudios.

Tanto a las alumnas como a su distinguida profesora doña Pilar Montiyuelo, enviamos nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo y distinguido el inspector provincial de Sanidad don Fermín López de la Molina, que, como ya hemos dicho, ha sido destinado con igual cargo a Bilbao, estuvo esta mañana en nuestra Redacción con objeto de despedirse y ofreciéndonos en el cargo para que ha sido nombrado.

Aun cuando hemos agradecido al señor López de la Molina su atención, queremos expresarle en estas columnas el sentimiento que nos causa la marcha de un amigo de la infancia, el cual puede estar seguro que la ausencia no será motivo de olvido en esta casa.

El cuadro de la Virgen del Rosario, rifado hoy, ha correspondido al número 223, cuyo poseedor puede pasar a recoger aquel al Corral de las Mayas, número 2.

Ha sido ascendido a oficial tercero el auxiliar de primera de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Tomás Madrid Morán, que seguirá prestando servicio en la misma dependencia.

Ayer tarde cuando la procesión del Sagrado Corazón de Jesús entraba en el templo de San Francisco, fué acometida de un ataque epiléptico una joven que frente a la Audiencia presenciaba el paso de la comitiva religiosa.

Auxiliada por varias personas se la refugió en el portal de las oficinas de Telégrafos, donde fué asistida por el médico don Tomás Alonso y personal de la Sala de Socorro.

El suceso causó pequeña alarma entre el numerosísimo público que presenciaba la entrada de la procesión.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

Con objeto de proceder a la confección de los oportunos apéndices, anuncian las alcaldías de Poza de la Vega y Villalobón que pueden presentarse las correspondientes relaciones de alta y baja por los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana.

# En el Tribunal Supremo

## La impugnación del acta de Carrión de los Condes

El señor Arroyo empezó haciendo observar al Tribunal que el hecho de que las actas notariales que acompañan al expediente electoral, levantadas en pueblos como Villarramiel, Frechilla y Paredes, que son puntos de residencia de los respectivos Notarios, demuestra que no se había propuesto el señor Arroyo llevarlos expresamente a algunos pueblos para probar con actas más o menos fundamentadas las coacciones y atropellos que se cometieran.

En el distrito de Carrión-Frechilla, se emplearon por el Gobernador procedimientos que jamás se habían usado en la provincia de Palencia.

El candidato que aparece triunfante es un innominado en el Distrito y sólo los atropellos y la presión del gobernador pueden explicar la votación obtenida por el señor Cuesta.

El gobernador no pecó de pudoroso al echar mano de un sobrino suyo para llevar la candidatura ministerial del Distrito de Carrión.

Para salir airoso ante el Gobierno tuvo que apelar a todos los recursos ya en desuso: nombramiento de delegados en casi todos los pueblos; destitución de alcaldes y secretarios; intervención de la guardia civil para hacer votar a dos peones camineros; etc., etc.

Recordar el artículo 53 de la ley electoral, según el cual es causa de recusación de los Magistrados que componen el Tribunal Supremo de actas, el parentesco dentro del cuarto grado con uno de los candidatos y pregunta si no hay motivo suficiente para anular una elección en la que el parentesco del gobernador civil de la provincia ha sido la razón suficiente del triunfo del candidato ministerial.

La moral política no deber ser otra que la moral social.

En las dos elecciones anteriores, luchando el señor Arroyo con candidatos maurista (el señor Valbuena) y ciervista (el señor Lazcano) obtuvo una mayoría que pasaba de 2.000 votos y no hay explicación posible para que un desconocido en el distrito, obtenga en esta elección el triunfo, cuando precisamente el señor Arroyo puso al servicio de la agricultura, único asunto que interesa al distrito, su actividad, su palabra y su inteligencia, procurando en las Cortes se concedieran beneficios al país agrícola.

Pero el señor Cuesta ofreció el día de la elección beneficios más tangibles e inmediatos con lo que, y con la presión de su tío el gobernador, obtuvo el acta.

Pide que se abra una información a semejanza de lo hecho en el Distrito de Saldaña para comprobar la presencia de Delegados; la compra de votos por los mismos.

Si tal se hace, yo aseguro que se esclarecerán hechos curiosos—dice el señor Arroyo—como el envío de un delegado—hombres de las derechas que tanto hablabais de religiosidad!—que ha estado anteriormente procesado en Valladolid por sacrilegio, por escupir a la Virgen de las Angustias.

Relata coacciones y atropellos de toda índole en varios pueblos y hace referencia a lo ocurrido en Carrión, pidiendo se abra una información sobre lo acaecido en Villoldo.

Vengo dice el señor Arroyo en demanda de justicia, pues si el caso representa poco por lo que a mi modesta persona se refiere, importa mucho que los Tribunales pongan coto a estas orgías y desenfrenos familiares de los que sin respeto a la Ley, al país ni a la propia estimación, creen que los cargos públicos son prebendas de las que hay que hacer partícipes a los familiares.

**LABRADORES!**

La Casa **Felix Schlayer**

sucesor de Alberto Ahles vende y puede servir inmediatamente las PIEZAS

legítimas para **DEERING** segadoras

□ Repuesto para arados, bisurcos, □ **RUD SACK** trisurcos, cuadrirurcos y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS

Máquinas de segar de superior calidad, Guadañadoras, Rastrillos, Trillos Rotativos y Cribas.

Sucursal en Palencia: Plaza de Abilio Calderón, n.º 1 Junto a la Plaza de Toros

Sucursal en RIOSECO: San Juan, n.º 9

PARA PEDIDOS EN LA REGION DE FROMISTA: Evasio Gómez.—Frómista



# "JULIO-CESAR"

## "Julio-Cesar"

es una marca de jabón imprescindible en todas las casas donde la economía sea un lema

J  
A  
B  
O  
N

Recomendamos muy eficazmente el empleo del

## JABON "JULIO CESAR"

a los interesados en tener la ropa blanca como la nieve

# JABÓN PARA EL LAVADO DE ROPAS

de la extraordinaria marca

# JULIO-CESAR

## Fabricantes

## Prieto y Revuelta

## Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia

# Rodríguez y Blanco

Estamos convencidos, por haber sucedido así en otras regiones, que quien emplea una vez

Jabón "Julio César"  
no vuelve a usar otro distinto